

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIONEDFA S.A.,
CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al 30 día del mes de marzo de 2017, siendo las 12h00, en las oficinas de la compañía CORPORACIONEDFA S.A., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas y Amazonas, Edificio CCNU, Oficina 704, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Eleana Dalila Vargas Guerra	200,00	200,00
Nury Fabiola Vargas Guerra	200,00	200,00
Richard Francisco Vargas Guerra,	200,00	200,00
Wilson German Vargas Guerra	200,00	200,00
TOTAL	800,00	800,00

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía CORPORACIONEDFA S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Presidente de la Compañía, Eleana Dalila Vargas Guerra, y como secretario el señor Edin Wilson Vargas Alvarez. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el Destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario para el año 2017

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Destino de las utilidades.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar una parte de las utilidades generadas en el periodo 2016 se destinará a la cuenta contable denominada "resultados acumulados"

QUINTO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve ratificar la propuesta sugerida por el Gerente General, en elegir como comisario para el periodo del año 2017 a la Lcda. Mayra Torres.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 13 horas, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



Eleana Dalila Vargas Guerra
Presidente
Accionista



Wilson German Vargas Guerra
Secretario
Accionista



Nury Fabiola Vargas Guerra
Accionista



Richard Vargas Guerra
Accionista



Edin Wilson Vargas Alvarez
Secretario